

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VILLALBILLA**

LICENCIAS

Por “Tamora Grupo Empresarial, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a cambio de titular del bar del complejo polideportivo de “Peñas Albas”, situado en la calle Grecia, número 6, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 7 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/11.953/09)